



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

En la ciudad de Corrientes, a seis días del mes de agosto del año dos mil veinte, se da inicio de manera remota por la plataforma Google Meet, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, presidido por la Sra. Decana Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone y asistida por la Sra. Secretaria Académica Mgter. Cristina Liliam Greiner. -----

Consejeros presentes en la Sesión: Nélide María Peruchena, Norberto Argentino Sanabria, Laura Cristina Ana Leiva, José Guillermo Seijo, Nelly Lidia Jorge, Gustavo Javier Fernández, Natalia Andrea Serrano, Paola Elizabeth Insaurralde, Susana Karina Aranda, Daniel Alejandro Esquivel Sosa, Manuel Alejandro Barceló Noguera, Carlos Nahuel Franco, Federico Bracho Fernández, Florencia Belén Aguirre Arbo y Cristian Oriel González. -----

Consejero ausente en la Sesión: Enrique Rafael Laffont. -----

Se inicia la sesión a la hora 15:13, con la presencia de los Sres. Consejeros: Norberto Argentino Sanabria, Laura Cristina Ana Leiva, Nelly Lidia Jorge, Gustavo Javier Fernández, Natalia Andrea Serrano, Paola Elizabeth Insaurralde, Susana Karina Aranda, Daniel Alejandro Esquivel Sosa, Manuel Alejandro Barceló Noguera, Carlos Nahuel Franco, Federico Bracho Fernández, Florencia Belén Aguirre Arbo y Cristian Oriel González. -----

La Sra. Decana informa que el Consejero Laffont envió una solicitud de justificación por la inasistencia a la reunión, dado que será sometido a una intervención en el ojo izquierdo. **El Consejo Resuelve:** 1º) Justificar la inasistencia del Señor Consejero por el Claustro Docente, Dr. Enrique Rafael Laffont a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día 06/08/2020. 2º) Notificar fehacientemente a la parte interesada. ---

A continuación, la Sra. Decana informa los expedientes que fueron aprobados en el Consejo Superior:

EXPEDIENTE 09-2019-07980 S/ Renovación de la designación por concurso de la Prof. Nelly Lidia Jorge en el Cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en el Área Química Física del Departamento de Química para la Asignatura “Química Física Biológica”. -----

EXPEDIENTE 09-2019-08005 S/ Renovación de la designación por concurso de la Prof. Nélide María Peruchena en el Cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en el Área Química Física del Departamento de Química para la Asignatura “Química Física III”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-00068 S/ Renovación de la designación por concurso del Prof. Alberto Daniel Valdéz en el Cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área Electrónica del Departamento de Ingeniería para la Asignatura “Electrónica II”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-01456 S/ Comunicó la renovación de la designación por concurso de la docente Alicia María Francisca Milano en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Área Zoología del Departamento de Biología para la Asignatura “Biología de los Parásitos”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-01496 S/ Comunicó la renovación de la designación por concurso del docente Germán Ariel Robledo Dobladez en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en el Área Biología General del Departamento Biología para la Asignatura “Genética y Biología Molecular”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-00717 S/ Nueva Nómina de Miembros Externos de la Comisión para intervenir en la evaluación docente del Prof. Héctor Gustavo Barbieri como Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura “Máquinas Hidráulicas y Térmicas” del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería. ----

EXPEDIENTE 09-2019-07563 S/ Nueva Nómina de Miembros Externos para intervenir en la evaluación docente del Prof. Juan Ángel Chiozza como Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura “Sistemas de Comunicación” del Área Electrónica del Departamento de Ingeniería. -----



*Universidad Nacional del
Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

EXPEDIENTE 09-2020-01827 S/ Designación por concurso de la Prof. Elda Analía Longoni en el Cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple del Departamento de Agrimensura para la Asignatura “Trabajo Final”. -----

EXPEDIENTE 09-2019-07628 S/ Designación por concurso del Prof. Enrique Adrián Cabral en el Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área Análisis Matemático del Departamento de Matemática para la Asignatura “Cálculo Diferencial e Integral”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-01828 S/ Renovación de la designación por concurso de la Prof. Elda Analía Longoni en el Cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple del Área Geodesia del Departamento de Agrimensura para la Asignatura “Geodesia Astronómica y Matemática”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-01826 S/ Renovación de la designación por concurso del Prof. Jorge Roberto Duarte en el Cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Área Química General del Departamento de Química para la Asignatura “Química General”. -----

EXPEDIENTE 09-2020-01920 S/ Renovación de la designación por concurso del Prof. Juan Rodolfo Centurión en el Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Área Valuaciones del Departamento de Agrimensura para la Asignatura “Economía y Gestión Empresarial”. -----

Así también, se aprobaron Resoluciones dictadas por la señora Rectora Ad-Referéndum del Consejo Superior, por las cuales se incorpora al presupuesto de la universidad una suma total de \$560.991.970, financiada con economía de ejercicios anteriores. -----

La Sra. Decana informa otras novedades, relacionadas al Consejo Superior e informe de la Sra. Rectora:

- Se ha recibido la Resolución 242/20 del Consejo Superior, que establece el protocolo UNNE para la prevención del COVID-19. Contiene recomendaciones para el desempeño de las tareas en la UNNE, medidas de carácter personal en lugares públicos, recomendaciones para la organización, higiene y desinfección del ambiente de trabajo y trabajadores, atención y desplazamiento de personas, utilización de comedores, elementos de protección, desinfección de automóviles oficiales y vehículos de servicio, y recomendaciones en caso de presentar síntomas. Fue elaborado la Ing. Báez con el aporte de distintas Facultades. Es un protocolo marco, y cada unidad académica debe crear el Subcomité de Contingencia, que abordará estas medidas para cada unidad académica. -----
- Está en elaboración en Rectorado un documento con el objeto de orientar la secuencia de tareas necesarias para el retorno a las actividades presenciales en la UNNE. No fue aprobado aún. Establecería un cronograma y pautas para el retorno a la actividad presencial. Especifica la conformación del Subcomité de Contingencia, planos de distanciamiento social para identificar la capacidad del establecimiento, cartel donde se especifica la cantidad de personas que pueden permanecer en cada espacio u oficina. En FaCENA ya se están efectivizando estas recomendaciones, y elaborando el protocolo particular, y organizando horarios rotativos. -----
- El Consejo emitió una declaración de felicitación por los 100 años que están cumpliendo la Facultad de Veterinaria y Agraria. Fueron creadas el 15 de julio del año 1920 como Escuela de Agrarias y Veterinaria, y en el año 1974 se separaron y constituyeron en las respectivas Facultades. Ambas están de fiesta virtual. -----
- La Secretaria General Académica, en conjunto con los Secretarios Académicos de las distintas Facultades, están en proceso de desarrollo de un procedimiento para la tramitación en modalidad virtual de los títulos de grado. Involucra la implementación de la firma digital, un proceso que va avanzando.
- Se inició el Taller “SIED-UNNE - Pautas metodológicas y tecnológicas para diseñar ofertas de posgrado a distancia”, con el propósito de capacitar a docentes que están dirigiendo carreras de posgrado, para migrar estas ofertas a la modalidad virtual. -----
- Se están iniciando los PICTO UNNE con Iberá e Impenetrable. Hay 15 proyectos aprobados para nuestra universidad. -----



*Universidad Nacional del
Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura*

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

- La Fundación Bunge y Born donó 2 PCR termocicladores que fueron incorporados al Instituto de Medicina Regional. Son equipos muy costosos que permitirán aumentar la capacidad de detección de COVID-19 que ese Instituto está realizando en la ciudad de Resistencia. -----
- Se solicitó la incorporación de los Consejeros Estudiantiles al Consejo Superior. -----
- Se detectaron dos casos de COVID-19 entre los trabajadores de la Facultad de Ciencias Económicas del Chaco. La señora Decana, contadora María de los Arcos Martínez, comentó sobre el particular: cómo se había desarrollado, las medidas que se tomaron, que la Facultad se había cerrado y desinfectado. Las dos personas afectadas se encuentran bien de salud, cumpliendo en sus domicilios con el aislamiento. -----

Informe de la FaCENA:

Se ha recibido la Resolución 730/20 del Ministerio de Educación de la Nación que resuelve otorgar reconocimiento oficial provisorio, y la consecuente validez nacional, al título de postgrado Doctor en Informática que expide la Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura en convenio con la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, y con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia, perteneciente a la carrera del Doctorado en Informática a dictarse bajo la modalidad presencial según el plan de estudios, y demás requisitos académicos que obran como Anexo. -----

Es una satisfacción para toda la comunidad de FaCENA. Desde el año 1976 la Facultad dicta carreras relacionadas con la Informática, con diversas titulaciones que han ido evolucionando, así como evoluciona la tecnología. Se cuenta con Maestrías en el Área, con Ciclos de Complementación como ser Profesorado Universitario. Hay una importante masa de recursos humanos formados en áreas relacionadas con la Informática, y por tanto la obtención de la autorización para que se implemente este Doctorado permitirá formar recursos humanos a nivel académico más alto, favoreciendo las acciones de investigación y de desarrollo tecnológico. Es muy destacable esta nueva posibilidad de mejora en la calidad en la formación que se abre en nuestra Facultad y en particular el carácter interinstitucional de la misma.

La Consejera Peruchena expresa su beneplácito por la carrera del Doctorado en Informática que realmente es una necesidad y un logro para nuestra Facultad, y desea el mayor de los éxitos;

Siendo las 15:45 hs. se incorpora a la reunión el Consejero Seijo. -----

A continuación, la Sra. Decana pone a consideración del Consejo, para su Ratificación, Resoluciones que ha dictado Ad - Referéndum del Consejo Directivo.

Informa que las siguientes corresponden a docentes que habían sido incorporados por un acuerdo que los gremios docentes firmaron a nivel nacional con la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante el cual se incorpora a docentes en el programa central de regularización de docentes ad-honorem, y cuyo crédito presupuestario fue incorporado por el Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N° 0855/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Contratar a la docente Delgado Ortiz, María Eugenia para cumplir funciones en FaCENA en la Asignatura "Taller De Tecnología Educativa" del Departamento de Física, con una remuneración equiparada al cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0856/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Contratar al docente Méndez Gastón Ariel para cumplir funciones en FaCENA en la Asignatura "Didáctica de la Química y Práctica de Residencia" del Departamento de Humanidades, con una remuneración equiparada al cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

RESOLUCIÓN N° 0857/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar al docente Luchi Adriano Martín para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Química General” del Departamento de Química con una remuneración equiparada al Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0858/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar a la docente Canepa, Patricia Beatriz para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Práctica Hospitalaria” del Departamento de Bioquímica, con una remuneración equiparada al Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0859/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar al docente Larrea Darío Daniel para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Biología de los Invertebrados” Departamento de Biología, con una remuneración equiparada al cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0860/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar al docente Pioli, Luis Santiago para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Redes de Datos”, Departamento de Informática, con una remuneración equiparada al Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el periodo 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0861/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar a la docente Mendoza María Elizabeth para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Álgebra II” - Departamento de Matemática, con una remuneración equiparada al Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0862/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar a la docente Blanco Alicia Roxana para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Geodesia Física y Global” - Departamento de Agrimensura con una remuneración equiparada al Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el periodo 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0863/20 (01/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Renovar la contratación al docente Piriz Marcelo Francisco para cumplir funciones en FaCENA, en la Asignatura “Electromagnetismo” - Departamento de Ingeniería con una remuneración equiparada al Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, por el período 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2020. -----

La Sra. Decana informa que las siguientes resoluciones corresponden a contratos o renovaciones de contratos producidos por vacantes, y que, debido al inicio del segundo cuatrimestre, se recibieron solicitudes de profesores de acelerar el trámite, dado que en el contexto actual requiere más tiempo, debido a que se deben realizar digitalizaciones y otros requerimientos desde Rectorado. Por su parte, respecto al dictado de la asignatura Instalaciones Eléctricas II del Departamento de Ingeniería, el Ing. Marder solicitó la contratación del Ing. Buzaglo Frattini para el dictado de esta asignatura que correspondía al primer cuatrimestre y que no se dictó por falta de docente. El docente completará el dictado en el segundo cuatrimestre, para lo que fue necesario también levantar la correlatividad de las asignaturas para no perjudicar a los alumnos.- -----

RESOLUCIÓN N° 0882/20 (07/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar al Agente Docente de esta Facultad, Lic. Cristian Hernán Benítez Gagliardone, en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en las Asignaturas “Ingeniería de Software II” y “Taller de Programación II”, correspondiente al Departamento de Informática, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0883/20 (07/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar al Agente Docente de esta Facultad, Ing. Horacio Buzaglo Frattini, en el Cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en la Asignatura “Instalaciones Eléctricas II” –Área Eléctrica, correspondiente al Departamento de Ingeniería, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0884/20 (07/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1° Contratar a la Agente Docente de esta Facultad, Evangelina Victoria Melgarejo, en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

Dedicación Simple, en la Asignatura “Agrimensura Legal II” – Área Agrimensura Legal y en la Asignatura “Fotointerpretación y Teledetección” - Área Fotogrametría, correspondientes al Departamento de Agrimensura, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2020. -----

RESOLUCIÓN N° 0914/20 (28/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Contratar al Agente Docente de esta Facultad, Lic. Iván Alejandro Sambrana, en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, en las Asignaturas “Algoritmos y Estructuras de Datos I” y “Base de Datos I”, correspondiente al Departamento Informática, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2020. -----

La Sra. Decana comenta que la siguiente resolución, en relación a las mesas de examen de asignaturas numerosas, fue discutida en Reunión de Comisiones. Se conversó también con directores de departamentos y carreras, así como con los profesores responsables de estas asignaturas, acerca de la necesidad de implementar las mesas, para evitar más trabas al tránsito académico de los alumnos. La Secretaria Académica junto a la Prof. Castro Chans del Área de Educación Virtual realizaron encuentros con los profesores, donde se ofrecieron distintas alternativas y herramientas, útiles para la implementación de estas mesas numerosas. -----

RESOLUCIÓN N° 0903/20 (08/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Modificar el Art. 3 de la Resolución 168/20 CD que aprueba el Calendario de Exámenes para el 3° y 6° Tumo, el que a partir de la presente expresará:

“ARTICULO 3°. - Establecer que las mesas de asignaturas que no puedan implementarse en modalidad virtual por causa fundada, tales como requerimiento de laboratorio, equipamiento, software específico, deberán presentar nota con la fundamentación, avalada por el Director de Departamento. La solicitud será evaluada y se reprogramarán las mesas en función de la evolución de las medidas dictadas a nivel nacional.”. -----

La Sra. Decana señala que la urgencia respecto a la siguiente resolución, referida a una propuesta elevada por la Prof. Beatriz Castro Chans, se basó en que eran dos encuentros en modalidad virtual, dictados por la Prof. Mercedes Martín del Área de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Plata; el primero se realizó previo al receso y era necesario darle formalidad para la difusión y para la inscripción y la realización del evento. Asistieron más de 50 docentes, de todas las disciplinas, que quedaron muy conformes con la charla y con las sugerencias de la profesora Martín. -----

RESOLUCIÓN N° 0917/20 (28/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Autorizar la realización de la capacitación “Virtualización de clases y evaluación en línea”, bajo la coordinación de la Mgter. Beatriz Castro Chans, conforme al Anexo de la presente Resolución. 2°) Emitir los certificados de aprobación a los asistentes que hayan cumplimentado las actividades exigidas. -----

La Sra. Decana señala que, en el siguiente caso, la urgencia es similar al anterior, ya que era necesario brindar propuestas formativas a los equipos docentes y asistirlos en el uso de herramientas TICs en sus prácticas de enseñanza y evaluación. La propuesta de la profesora Castro Chans incluye una serie de encuentros donde los docentes pueden seleccionar los temas que consideren más adecuados a sus proyectos educativos, y cuenta como disertantes a los propios docentes de FaCENA, que colaboran transmitiendo su experiencia con herramientas en el dictado de clases e instancias evaluativas. -----

RESOLUCIÓN N° 0924/20 (30/07/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Autorizar la realización de los webinarios “Herramientas para la enseñanza y la evaluación mediada por TIC”, bajo la coordinación de la Mgter. Beatriz Castro Chans, conforme al Anexo de la presente Resolución. 2°) Emitir los certificados a los asistentes que hayan cumplimentado con los requisitos exigidos. -----

RESOLUCIÓN N° 0958/20 (03/08/2020) D. Ad - Referéndum C.D. S/ 1°) Avalar la documentación correspondiente al Concurso para el ingreso a la Residencia en Bioquímica Clínica de la Provincia de Chaco del ciclo 2020-2023, cronograma, normas reglamentarias, temario y bibliografía. 2°) Designar a los representantes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, para actuar como parte del jurado en el Concurso para el ingreso a la Residencia en Bioquímica Clínica de la Provincia de Chaco, ciclo



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

2020-2023, a los docentes que se detallan a continuación: Titular: Bioq. Alberto Daniel Reyes - Suplente: Bioq. Leyla Guadalupe Gómez Capará. -----

El Consejo por Unanimidad Ratifica las Resoluciones precitadas. -----

Siendo las 16:16 hs. se retira el Consejero Franco. -----

Seguidamente y puesta a consideración el Acta correspondientes a la Sesión Ordinaria del 12/03/2020. El Acta es Aprobada por el Consejo Directivo. -----

A continuación, la Sra. Decana pone a consideración una propuesta. Dada la renuncia del Dr. Emmanuel Irrazabal a la Subsecretaría de Sistemas Integrales y de Comunicación, y el escenario actual en que cobran relevancia las actividades través de redes y equipos tecnológicos, se torna necesario contar con una persona que esté coordinando todo lo que tenga que ver con el Área de Infraestructura, Área Desarrollo de Software y el Área TIC. Para el cargo propone al Lic. En Sistemas Leopoldo José Ríos, Magíster en Ingeniería del Software egresado de la Universidad Nacional de La Plata. Se ha desempeñado como Director Ejecutivo de la Unidad Central de Gestión Informática del Rectorado de la UNNE, personal de Gabinete, responsable de Gestión Informática e Infraestructura de Cómputo y Almacenamiento, diseño y despliegue del proyecto Nube Campus en los años, Coordinador técnico del Proyecto Informático Integral de la UNNE dependiente de la Secretaría General de Planeamiento, entre otras. -----

El Consejo Resuelve: 1º) Aprobar los contenidos referidos al área de dependencia, autoridad funcional, misión y funciones de la Subsecretaría de Sistemas Integrales y Comunicación según consta en el Anexo de la presente Resolución. 2º) Designar como Subsecretario de Sistemas Integrales y Comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, al Mgter. Leopoldo José Ríos, a partir de la presente Resolución.

Área de Dependencia: Secretaría Administrativa.

Autoridad Funcional: Departamento de Despacho, Departamento de Mesas de Entradas, Salidas y Archivos y Departamento de Sistemas Informáticos Integrales y Área Comunicación Institucional de la FaCENA.

Misión:

Garantizar la mejora de los procesos organizacionales a partir de la implementación y el desarrollo de las tecnologías de la información y los sistemas de comunicación, favoreciendo el acceso y uso de los datos de manera ágil y oportuna para la toma de de decisiones, en el marco de criterios de innovación continua.

Funciones:

- Asesorar a la Decana en el diseño de políticas institucionales relativas a equipamiento y software institucional de uso académico y administrativo, tendientes a la modernización tecnológica de la FaCENA.
- Intervenir en todo lo relativo a la adquisición, cambio y mejora de equipamiento y software, brindando asistencia y monitoreo en el ámbito de su competencia,
- Coordinar, organizar y supervisar el trabajo de los Departamentos Despacho, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y Sistemas Informáticos Integrales, con el propósito de articular funciones y brindar respuestas integrales a los usuarios internos y externos de la FaCENA.
- Evaluar, planificar e implementar procesos de modernización tecnológica de los circuitos administrativos en la FaCENA, sobre la base de criterios de legalidad, eficiencia, seguridad y resguardo de información.
- Definir, monitorear y proponer acciones de mejora en materia de comunicación institucional en el sitio web y redes sociales de la FaCENA, asegurando el alcance, difusión e impacto de la información.



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

Luego, el Consejo pasa a dar tratamiento a los Asuntos con Despacho de Comisión del Orden del Día de la presente sesión. -----

Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE N° 09-2020-02064 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente * **Adriana Lucía Moresi** - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignatura: “Química Analítica” - Área: Química Analítica - Departamento: Química. **El Consejo Resuelve:** 1°) Convocar a Adriana Lucia Moresi a Evaluación para la permanencia Carrera Docente de la UNNE en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple perteneciente a la Asignatura “Química Analítica” del Área de Química Analítica del Departamento de Química. 2°) Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo según detalle en el Anexo de la presente Resolución. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-02056 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente – Departamento: Biología. **El Consejo Resuelve:** 1°) Convocar a Evaluación para la permanencia Carrera Docente de la UNNE en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Biología a los docentes mencionados en el Anexo de la presente Resolución.

Anexo

* **Casco Sylvina Lorena** - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignatura: “Ecología y Medio Ambiente” - Área: Ecología.

* **Contreras Silvina Andrea** - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignatura: “Paleontología” - Área: Ciencias de la Tierra.

* **Faloci Mirta Mabel** - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignatura: “Fisiología Vegetal” - Área: Botánica.

* **Silva Natalia Andrea** - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación: Simple - Asignatura: “Introducción a la Biología” - Área: Biología General

2°) Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo según detalle en el Anexo de la presente Resolución. -----

Comisión de Ciencia y Tecnología

EXPEDIENTE N° 09-2019-02777 Roffe Federico S/ Doctorado de la UNNE en Física – Inscripción. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aprobar el Plan de Tesis que llevará por Título: “Dinámica de excitaciones colectivas forzadas por vórtices ópticos”. 2°) Inscribir al Ing. Federico Roffe en la carrera de Doctorado de la UNNE en Física. 3°) Designar como Director al Dr. Guillermo Quinteiro de la Tesis Doctoral del Ing. Federico Roffe. -----

EXPEDIENTE N° 09-2018-05541 Zapata Escobar Andy Danián S/ Doctorado de la UNNE en Física – Inscripción. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aprobar el Plan de Tesis que llevará por Título: “Nuevos Modelos para incluir efectos relativistas y de correlación en propiedades moleculares de respuesta a campos externos”. 2°) Inscribir al Mgter Andy Danián Zapata Escobar en la carrera de Doctorado de la UNNE en Física. 3°) Designar como Director al Dr. Gustavo Adolfo Aucar y como Co-Director al Dr. Sergio Gómez de la Tesis Doctoral del Mgter Andy Danián Zapata Escobar. -----

EXPEDIENTE N° 09-2019-07115 Aucar María Gabriela S/ Doctorado de la UNNE en Física – Jurados Tesis Doctoral. **El Consejo Resuelve:** 1°) Designar como Jurados para entender en la Evaluación de la Tesis Doctoral de la Lic. María Gabriela Aucar, a los siguientes integrantes: **Titulares:** * Dr. Ernesto Caffarena (Fundación Oswaldo Cuz – FIOCRUZ), Rio de Janeiro, Brasil * Dra. Claudia Giribet (Instituto de Física de Buenos Aires, CONICET, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales) y * Dra. Rosana Lobayan (UNNE) - **Suplentes:** * Dr. Juan Ignacio Melo (Instituto de Física de Buenos Aires, CONICET, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales) * Dra. María Laura Fernández (INFIP, CONICET, Universidad de Buenos Aires) y * Dr. Emilio Angelina (IQUIBA-NEA, UNNE, CONICET). -----

Comisión de Interpretación y Reglamento



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

EXPEDIENTE N° 01-2020-00623 Asesorías de Menores Incapaces S/ Autos caratulados Predmesnik Liliana Mabel – Diligencias preliminares Expte N° 155/16. **El Consejo Resuelve:** 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 0059/17 CD. 2°) Aceptar la renuncia presentada por la agente docente de esta Facultad, Liliana Mabel Predmesnik, condicionada al cobro del primer haber jubilatorio, en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la Asignatura “Algebra” para la carrera Licenciatura en Sistemas de la Información del Área Algebra del Departamento de Matemática, al 31/05/2020. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-02081 Secretario Administrativo S/ Memorias institucionales FaCENA periodo 2018-2019. **El Consejo Resuelve:** 1°) Tomar conocimiento de las Memorias Institucionales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, período 2018-2019, conforme al Anexo la presente resolución.

Comisión de Cultura y Extensión Universitaria

EXPEDIENTE N° 09-2019-07910 Secretaria de Extensión S/ Universitaria Diplomatura: “Diplomatura Universitaria en Liderazgo y Coaching Ontológico”. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Liderazgo y Coaching Ontológico”, con la Coordinación de la Diplomatura a cargo de los Profesionales Ing. Esquivel Ramón Abel y la Prof. Aliné Godoy Prats conforme al Anexo del presente expediente. 2°) Autorizar el cobro de una matrícula de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos), un arancel de la 1° a la 4° cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 3.200 (pesos tres mil doscientos) y de la 5° a 8° cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$ 4.300 (pesos cuatro mil trescientos) siendo el Arancel Total de \$ 32.500 (pesos treinta y dos mil quinientos). 3°) Autorizar a la Dirección Económica Financiera a deducir un 30% de los ingresos recaudados en concepto de canon institucional. -----

Luego, el Consejo gira a consideración de las Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Orden del Día, con excepción de los que seguidamente se detallan, los cuales son tratados Sobre Tablas. -----

Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

Siendo las 17:15 hs. se retira de la reunión la Consejera Insaurralde. -----

El Consejero Esquivel solicita el tratamiento del EXPEDIENTE N° 09-2020-02177, sobre condiciones para el cursado en el segundo cuatrimestre. Destaca la importancia de este tema para los alumnos, sobre todo con las dificultades de conectividad en relación al cursado en modalidad virtual, y las dificultades en la implementación de las mesas de examen, las asignaturas que no se pueden rendir en condición de libres, entre otras.

El Consejero Bracho Fernández expresa también su acuerdo con la necesidad de resolver el tema del cursado del segundo cuatrimestre.

La Sra. Decana lee el inicio del expediente “Nos dirigimos a Uds en nuestro carácter de Centro de Estudiantes a fin de solicitar que el cursado del segundo cuatrimestre sea en condición de condicional. El motivo de nuestra solicitud se basa en los siguientes puntos: la falta de mesas de exámenes del 4to y el 5to turno nos imposibilitó tener las correlativas necesarias para el segundo cuatrimestre, la dificultad por parte del estudiantado de acceder al cursado virtual por diversos motivos como son la falta de Internet, la pérdida de condiciones de regularidad por no entregar un trabajo a tiempo. Que la regularidad condicional adquirida en este segundo cuatrimestre, tenga validez hasta la mesa del sexto turno inclusive del año académico 2021”.

El Secretario de Asuntos Estudiantiles expone la propuesta.

Siendo las 17:20 hs. el Consejo Directivo decide pasar a Comisión.

Siendo las 17:45 hs. se reanuda la reunión de Consejo Directivo. -----



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

EXPEDIENTE N° 09-2020-02177 Presidente CECENA S/ Cursado del segundo cuatrimestre en forma condicional. **El Consejo Resuelve:** 1°) Autorizar con carácter de excepción, a los estudiantes a cursar asignaturas del 2° cuatrimestre del 2020, sin tener aprobadas (en examen final o promoción) las asignaturas establecidas en los respectivos planes de estudios, siempre que cuenten con la regularidad/promoción requerida y adquirida en el primer cuatrimestre del año 2020, o en años anteriores. 2°) Establecer que la condición de regular/promoción obtenida en el 2do cuatrimestre, a partir del Artículo 1° quedará pendiente hasta que se cumplan los requisitos necesarios en el plan de estudios respectivo. 3°) Establecer que el plazo máximo para el cumplimiento de las correlativas adeudadas para el cursado del 2° cuatrimestre será hasta antes del inicio del 2° cuatrimestre del año 2021.

El Consejo remite a consideración de sus Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Orden del Día que se detallan a continuación. -----

Expedientes Girados a la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE N° 09-2020-02042 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente – Departamento: Física. * **Aucar Gustavo Adolfo** - Cargo: Profesor Titular - Dedicación: Exclusiva - Asignatura: “Mecánica Clásica” - Área: Mecánica y Termodinámica Estadística. * **Romero Rodolfo Horacio** - Cargo: Profesor Titular - Dedicación: Exclusiva - Asignatura: “Mecánica, Óptica y Sonido” - Área: Mecánica y Termodinámica Estadística. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-02038 Secretaria Académica S/ Convocatoria a Carrera Docente * **Massimiliano Dematteis** - Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple - Asignatura: “Biología General y Celular” - Área: Biología General - Departamento: Biología. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-01992 Directora Departamento Biología S/ Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargo: Profesor Titular - Dedicación: Simple - Asignaturas: “Ecología Animal” - Área: Ecología - Departamento: Biología. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-02000 Directora Departamento Humanidades S/ Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Semiexclusiva - Asignaturas: “Didáctica” - Área: Intervención Educativa - Departamento: Humanidades. -----

Expedientes Girados a la Comisión de Ciencia y Tecnología

EXPEDIENTE N° 09-2019-06287 Aucar Gustavo S/ Curso de Postgrado: “Estructura Electrónica Molecular” – Modificación. -----

Expedientes Girados a la Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE N° 09-2020-02154 Dirección Gestión Económica Financiera S/ Recursos Propios Junio 2020. -----

La Sra. Decana solicita autorización al Cuerpo para dar ingreso y tratamiento Sobre Tablas el Expediente 09-2020-02201. Se procede a leer el expediente.

EXPEDIENTE N° 09-2020-2201 Secretario de Asuntos Estudiantiles S/ Propuesta de modificación del Calendario Académico aprobado por Resolución N° 240/20 CD. **El Consejo Resuelve:** 1°) Modificar parcialmente la Resolución N° 1059/19 CD y sus modificatorias, estableciendo los Turnos de Examen según se detalla a continuación:



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

* 7° Turno: 31/08 - 12/09, expandido, con actividad académica normal.

* 8° Turno: 28/09 – 10/10, expandido, con actividad académica normal.

* 4° Turno: 26/10- 7/11, expandido, con actividad académica normal. -----

Luego, el Consejo gira a consideración de las Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Anexo del Orden del Día, con excepción de los que seguidamente se detallan, los cuales son tratados Sobre Tablas. -

Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE N° 09-2020-02144 Millán Leonardo Andrés S/ Renuncia - Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Simple- Asignatura: “Mecánica, Óptica y Sonido” – Área: Mecánica y Termodinámica Estadística - Departamento: Física. **El Consejo Resuelve:** 1°) Aceptar la renuncia presentada por el agente docente de esta Facultad, Dr. Leonardo Andrés Millán, a partir del 01/08/2020, en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso con Dedicación Simple en la Asignatura “Mecánica, Óptica y Sonido” del Área Mecánica y Termodinámica Estadística del Departamento de Física. 2°) Agradecer al Dr. Leonardo Andrés Millán por los servicios prestados a la Institución. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento

EXPEDIENTE N° 09-2020-02109 Bosco Juan Francisco S/ Licencia Sin Goce de Haberes - Cargo: Auxiliar Docente de Primera por concurso – Dedicación: Semiexclusiva – Asignatura: “Redes de Datos” - Área: Computación - Departamento: Informática. **El Consejo Resuelve:** 1°) Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura “Redes de Datos” del Área Computación del Departamento de Informática, al Lic. Juan Francisco Bosco, a partir del 01/07/2020 y por el tiempo que dure su desempeño en el cargo de Mayor Jerarquía. -----

Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE N° 09-2020-02148 Dirección Gestión En Personal S/ Baja Contrato – Claudia Agustina Ibarrola – Cargo: Auxiliar Docente de Primera – Dedicación: Simple – Asignaturas: “Trigonometría” y “Geometría Métrica y Trigonometría” – Departamento: Matemática. **El Consejo Resuelve:** 1°) Dar de baja a partir del 14/05/2020 en el Cargo de Auxiliar Docente de Primera por contrato con Dedicación Simple en las Asignaturas “Trigonometría” y “Geometría Métrica y Trigonometría” del Departamento de Matemática a la Prof. Claudia Agustina Ibarrola. -----

EXPEDIENTE N° 09-2020-02133 Dirección Gestión En Personal S/ Baja Contrato – Melisa Jasmín Hidalgo – Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Simple – Asignaturas: “Química Analítica” (P/ LCQ) y “Química Analítica” (P/ Bioquímica) – Departamento: Química. **El Consejo Resuelve:** 1°) Dar de baja a partir del 01/07/2020 en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por contrato con Dedicación Simple en las Asignaturas “Química Analítica” (P/ Bioquímica) y “Química Analítica I” (P/ LCQ) del Departamento de Química a la Lic. Melisa Jasmín Hidalgo. -----

Seguidamente, el Consejo gira a consideración de las Comisiones Internas los Asuntos Entrados del Anexo del Orden del Día.-----

Expedientes Girados a la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio

EXPEDIENTE N° 09-2019-06798 Directora Departamento Biología S/ Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición – Cargo: Profesor Adjunto - Dedicación: Simple - Asignaturas: “Embriología Animal” - Área: Zoología - Departamento: Biología. -----



Universidad Nacional del
Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

CONSEJO DIRECTIVO

6° SESIÓN ORDINARIA 2020

Expedientes Girados a la Comisión de Presupuesto y Cuentas

EXPEDIENTE N° 09-2020-02027 Dirección Gestión Bioquímica S/ Contrato * **Matías Eloy Bregant** – Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Simple – Asignaturas: “Fisiopatología” y “Química Clínica” – Departamento: Bioquímica. -----

No habiendo más Asuntos que tratar se levanta la sesión a la hora 18:07.-----
